



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



PLAN DE TRABAJO GAD PARROQUIAL BOYACÁ RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

BOYACÁ, 21 JULIO DEL 2025

RUC: 1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Boyacá responde al firme compromiso institucional de construir una gestión participativa, transparente y eficaz, que refleje las aspiraciones, preocupaciones y prioridades de las y los ciudadanos de nuestra parroquia

Durante el proceso de rendición de cuentas 2024, se ejecutaron mesas temáticas, consultas barriales y diálogos directos con distintos sectores de la población, entre ellos: agricultores, mujeres organizadas, jóvenes, personas adultas mayores, juntas de agua, asociaciones productivas y liderazgos comunitarios. Estas acciones permitieron recoger de forma sistemática una diversidad de criterios, inquietudes y propuestas ciudadanas que fueron analizadas y sistematizadas por el equipo técnico del GAD Parroquial.

El resultado de ese ejercicio participativo se convierte en la base estructural de este plan, que integra los cinco componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): político institucional, biofísico, socio-cultural, asentamientos humanos, movilidad-conectividad y el eje productivo. Cada componente incluye compromisos institucionales asumidos para atender de manera planificada las sugerencias ciudadanas priorizadas.

En cumplimiento del proceso participativo de rendición de cuentas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Boyacá ha elaborado un Plan de Trabajo que incorpora de manera estructurada las recomendaciones y sugerencias ciudadanas recogidas durante las mesas temáticas y la asamblea de deliberación pública.

Este plan tiene como objetivo dar seguimiento progresivo a las propuestas formuladas por la comunidad, en concordancia con las competencias institucionales, la planificación vigente y los recursos disponibles, reafirmando el compromiso del GAD con la participación ciudadana, la corresponsabilidad social y la mejora continua de la gestión pública.

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



2. MARCO NORMATIVO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presente Plan de Trabajo del GAD Parroquial Rural de Boyacá se construye en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) y los reglamentos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Su elaboración responde a la necesidad de incorporar las recomendaciones y sugerencias emitidas por la ciudadanía durante el proceso de rendición de cuentas 2024, consolidando así una planificación institucional con enfoque participativo, inclusivo y transparente y en concordancia con los siguientes instrumentos regulatorios:

- Artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establecen quiénes son los sujetos obligados a rendir cuentas.
- Artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, los cuales detallan los contenidos que deben constar en los informes de rendición de cuentas.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, estableciendo los mecanismos, fases y plazos para su ejecución.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023, que contiene reformas al Reglamento de Rendición de Cuentas, especialmente en lo relativo al calendario del proceso.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reformó parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en lo relacionado al cumplimiento formal y obligatorio del informe.

Este marco jurídico garantiza que el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural de Boyacá se realice bajo los principios de legalidad, transparencia, participación ciudadana y responsabilidad institucional.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



3. PLAN DE TRABAJO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

Las sugerencias ciudadanas fueron recogidas a través de la implementación de mesas de Trabajo, en función de las competencias del GAD Parroquial establecidas en el Art. 65 del COOTAD y de acuerdo a los siguientes componentes: Componente de asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones; componente biofísico; componente económico productivo; componente de gestión del riesgo; componente político institucional; así mismo se trabajó en una mesa temáticas de evaluó la ejecución presupuestaria.

Cada una de las mesas temáticas estuvieron integradas por la ciudadanía y apoyo de la comisión ciudadana y equipo técnico del GAD Parroquial.

Con base a las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recopiladas en las mesas de trabajo se elabora el presente Plan de trabajo de Rendición de cuentas 2024 del GADP Boyacá, que contiene los acuerdos y compromisos institucionales a ser implementados en la gestión durante el año 2024, según consta en la siguiente tabla:

➤ **COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

Sugerencias ciudadanas:

- Fortalecer las relaciones interinstitucionales.
- Informar sobre convenios ejecutados.

Compromisos institucionales 2025:

- Gestionar nuevos convenios de cooperación con Prefectura, Municipio, MIES, MSP, CNEL y otras instituciones.
- Difundir semestralmente los convenios y logros alcanzados.
- Promover una administración de puertas abiertas, con rendición de cuentas permanente.

➤ **COMPONENTE BIOFÍSICO**

Sugerencias ciudadanas:

- Mejorar limpieza de pozos sépticos.
- Fortalecer manejo de residuos.

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Compromisos institucionales 2025:

- Continuar coordinación con el GAD Municipal para uso de carro tanque.
- Ejecutar campañas de educación ambiental en instituciones educativas.
- Gestionar implementación de puntos ecológicos en sectores estratégicos.

➤ **COMPONENTE SOCIO-CULTURAL**

Sugerencia ciudadana:

- Desarrollar más actividades culturales que fortalezcan identidad local.

Compromisos institucionales 2025:

- Realizar festivales parroquiales de danza, música, gastronomía y poesía.
- Impulsar talleres de arte para jóvenes, adultos mayores y niños.
- Fomentar alianzas con escuelas y casas culturales para recuperar tradiciones.

➤ **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Sugerencias ciudadanas:

- Fortalecer coordinación con la Junta de Agua.
- Supervisar el funcionamiento del camal.

Compromisos institucionales 2025:

- Mantener articulación con la Junta de Agua para mantenimiento y emergencias.
- Asignar responsable del control y mantenimiento del camal parroquial.
- Gestionar ante SENAGUA y Municipio los estudios técnicos para sistema de alcantarillado.

➤ **COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

Sugerencias ciudadanas:

- Continuar el mantenimiento de vías.
- Ejecutar obras de cunetas y escorrentías.
- Fortalecer red eléctrica en zonas rurales.



RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Compromisos institucionales 2025:

- Continuar coordinación con el GAD Municipal para uso de carro tanque.
- Ejecutar campañas de educación ambiental en instituciones educativas.
- Gestionar implementación de puntos ecológicos en sectores estratégicos.

➤ **COMPONENTE SOCIO-CULTURAL**

Sugerencia ciudadana:

- Desarrollar más actividades culturales que fortalezcan identidad local.

Compromisos institucionales 2025:

- Realizar festivales parroquiales de danza, música, gastronomía y poesía.
- Impulsar talleres de arte para jóvenes, adultos mayores y niños.
- Fomentar alianzas con escuelas y casas culturales para recuperar tradiciones.

➤ **COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Sugerencias ciudadanas:

- Fortalecer coordinación con la Junta de Agua.
- Supervisar el funcionamiento del camal.

Compromisos institucionales 2025:

- Mantener articulación con la Junta de Agua para mantenimiento y emergencias.
- Asignar responsable del control y mantenimiento del camal parroquial.
- Gestionar ante SENAGUA y Municipio los estudios técnicos para sistema de alcantarillado.

➤ **COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

Sugerencias ciudadanas:

- Continuar el mantenimiento de vías.
- Ejecutar obras de cunetas y escorrentías.
- Fortalecer red eléctrica en zonas rurales.

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416



Compromisos institucionales 2025:

- Ejecutar limpieza de cunetas en vías principales.
- Renovar postes, transformadores y cableado en comunidades afectadas, en coordinación con CNEL.
- Elaborar un mapeo vial participativo por sectores con actores comunitarios.

➤ COMPONENTE PRODUCTIVO Y SOCIAL

Sugerencias ciudadanas:

- Apoyar emprendimientos y fortalecer formación técnica.
- Ampliar cobertura de programas sociales.

Compromisos institucionales 2025:

- Ampliar el programa “Entrenando Valores”.
- Ejecutar nuevos cursos de manualidades, chocolatería, nutrición y economía familiar.
- Promover ferias parroquiales y redes de comercialización de productos locales.

4. RECOMENDACIONES CIUDADANAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOYACÁ

En el marco de la rendición de cuentas 2024, la ciudadanía planteó recomendaciones concretas al GAD Parroquial con el propósito de mejorar la planificación, la atención de servicios básicos y la inversión en obras prioritarias para el desarrollo rural de Boyacá. Las principales recomendaciones incluyen:

- **Gestionar con mayor firmeza y prioridad la dotación de agua potable segura** en los sectores de la parroquia y de los sitios especialmente en temporada seca. y se gestione conjuntamente con la junta de agua para mejorar el servicio dando un seguimiento técnico al sistema de agua existente para obtener apoyo en mejoras de infraestructura el GAD Municipal.
- **Impulsar el Funcionamiento del nuevo cementerio** , tanto como en la regularización de espacios, con el fin de garantizar un servicio digno y ordenado para toda la comunidad.



- **Mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vías rurales**, priorizando accesos productivos y rutas escolares, a través de convenios con la Prefectura, el Municipio.
- **Descentralizar la atención del GAD**, con visitas periódicas a comunidades más alejadas, para escuchar sus necesidades directamente en el territorio y generar confianza en la gestión institucional.
- **Fortalecer la planificación técnica** con la participación activa de líderes asegurando que las obras y proyectos respondan a las prioridades reales de la población.

5. CONCLUSIONES

El presente Plan de Trabajo 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Boyacá constituye una herramienta construida de manera participativa, con la activa intervención de la ciudadanía y los diferentes actores territoriales. Este documento refleja la voluntad colectiva de avanzar hacia una gestión pública más cercana, equitativa y comprometida con las verdaderas necesidades del territorio.

Las prioridades identificadas por la comunidad como el acceso al agua potable, el mejoramiento del cementerio parroquial, la vialidad rural, la inclusión social, el fortalecimiento de emprendimientos y la conservación del medio ambiente marcan una hoja de ruta clara para la gestión 2025.

El GAD Parroquial reafirma su compromiso de trabajar con honestidad, planificación técnica y voluntad política, promoviendo alianzas estratégicas con instituciones del Estado, organizaciones comunitarias y sectores productivos. Solo con corresponsabilidad, unidad y participación activa lograremos avanzar hacia una parroquia digna, organizada y con oportunidades para todas y todos.

Sr. Sandy Gómez Quijje.

Presidente GAD Parroquial Rural Boyacá

Ing. María Fernanda Vélez Dueñas.

Secretaria-Tesorera GAD Parroquial Rural Boyacá

RUC:1360034960001

Correo electrónico: gadboyaca20232027@gmail.com

Celular: 0939233416

Dirección: Calle Sucre y Miguel Párraga (frente a la cancha Central)